

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PUBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

ARMANDO RIJOS CARDONA Y MARTHA
MARTÍNEZ SANTIAGO
PROMOVENTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2022-0041
NEPR-RV-2023-0003

ASUNTO: Expresarse

ORDEN

El pasado 8 de marzo de 2023, las partes, durante una Vista Administrativa, notificaron bajo juramento al Negociado de Energía haber llegado a un acuerdo transaccional para poner fin a la controversia de epígrafe. Como tal, la parte Promovente solicitó el desistimiento del Recurso de Revisión. El Negociado de Energía le otorgó a las partes hasta el 21 de marzo de 2023 para presentar una Solicitud Conjunta de Desistimiento.

El 28 de marzo de 2023, la parte Promovida mediante *Solicitud de Extensión de Tiempo*, solicitó hasta el 4 de abril de 2023 para presentar la Solicitud Conjunta de Desistimiento. No obstante, las partes no presentaron la misma.

Como tal, se **Ordena** a la parte Promovente notificar en un término de **cinco (5) días** si desea continuar con el proceso administrativo o de lo contrario presentar la notificación de desistimiento. El incumplir con la presente Orden será justa causa para desestimar el caso por falta de interés y/o desobedecer las órdenes del Negociado de Energía.

Notifíquese y publíquese.



Lcdo. Dennis Seilhamer Anadon
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Dennis Seilhamer Anadón, el 5 de abril de 2023. Certifico, además, que hoy, 5 de abril de 2023, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación al Caso Núm. NEPR-RV-2022-0041 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico que copia fiel y exacta de esta Orden fue enviada a:

LUMA Energy Servco, LLC
Lcdo. Juan Méndez Carrero
PO Box 364267
San Juan, PR 00936-4267

Armando Rijos Cardona
Martha Martínez Santiago
Urb. Camino del Mar
9505 Vía Pelícanos
Toa Baja, PR 00949-4385

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 5 de abril de 2023.


Sonia Seda Gaztambide
Secretaria